

Ciudad de México, 19 de agosto de 2025

CIRCULAR No. 75

CC. Personas Titulares y Encargada de Despacho de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México Presentes

Me refiero a los trabajos posteriores a la Jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, en particular, a lo referente a la entrega de los expedientes originales de dicho ejercicio participativo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) para su remisión a esta Secretaría Ejecutiva.

Al respecto, con fundamento en los artículos 84 y 86, fracciones VII, IX y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 19, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en el apartado 16. *Integración de expedientes de la Consulta del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025*; se les convoca, en compañía de la persona Secretaria de Órgano Desconcentrado y Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana adscritas a sus respectivas Direcciones Distritales, a la revisión y entrega de dichos expedientes consultivos en el **Salón de Usos Múltiples**, ubicado en estas Oficinas Centrales, conforme a la programación siguiente:

Fecha	Dirección Distrital	Horario
Lunes 1 de septiembre de 2025	7	10:00
	25	
	27	15:00
	30	
Martes 2 de septiembre de 2025	8	10:00
	33	
	12	15:00
	9	
Miércoles 3 de septiembre de 2025	29	10:00
	11	
	20	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Ciudad de México, 19 de agosto de 2025

CIRCULAR No. 75

Fecha	Dirección Distrital	Horario
Miércoles 3 de septiembre de 2025	17	15:00
	21	
Jueves 4 de septiembre de 2025	22	10:00
	16	
	31	15:00
	24	
Viernes 5 de septiembre de 2025	15	10:00
	28	
	13	15:00
	1	
Lunes 8 de septiembre de 2025	10	10:00
	4	
	14	15:00
	2	
Martes 9 de septiembre de 2025	5	10:00
	19	
	18	15:00
	3	
Jueves 11 de septiembre de 2025	6	10:00
	26	
	23	15:00
	32	

Asimismo, deberán acudir con los insumos necesarios, así como acompañados con un **máximo de dos personas de apoyo** para subsanar las inconsistencias que, en su caso, se detecten durante la revisión de dichos expedientes.

En caso de tener alguna duda sobre el contenido de la presente Circular podrán comunicarse con las personas funcionarias siguientes:

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Ciudad de México, 19 de agosto de 2025

CIRCULAR No. 75

Nombre	Cargo	Extensión	Correo electrónico
Lic. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos	Jefe de la Unidad de Organización Electoral I (Encargado de Despacho)	5048	gerardo.diaz@iecm.mx
Lic. Margarita Ramírez Olgún	Jefa del Departamento de Organización Electoral I (Encargada de Despacho)	5042	margarita.ramirez@iecm.mx

Sin otro particular y agradeciendo su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atte. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo

C.c.p. **Mtra. Patricia Avendaño Durán.** Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento.
Consejeras y Consejero Electorales del Consejo General del IECM. Para su conocimiento.
Lic. Héctor Alfredo Robles García. Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística. Para su conocimiento.
Lic. Araceli Ramírez López. Encargada de Despacho de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados adscrita a la Secretaría Ejecutiva. Para su conocimiento.
Archivo.

Validó	Ferreira Gómez Raúl	
Revisó	Dávalos Jiménez Rosa María	
Elaboró	Robles García Héctor Alfredo	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



HOJA DE FIRMAS